



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

	Subproceso Estratégico: Planeación Estratégica Programa Operativo Anual Formato: Programa Operativo Anual 2019 Fecha de aprobación: Enero 2018	
---	---	---

A. Marco Institucional y de la Unidad Académica o Administrativa , Objetivos Particulares.

Nombre de la Unidad:	SECRETARIA ACADÉMICA - DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN	Fecha:	dic-18
Institucional		Unidad Académica o Administrativa	
Misión	Visión	Misión	Visión
En la universidad Politécnica de Tlaxcala formamos profesionistas competentes en el área técnica y humana con una conciencia sustentable, bajo un modelo educativo basado en competencias que responde a entornos laborales de vanguardia en concordancia con el desarrollo nacional.	La Universidad Politécnica de Tlaxcala será reconocida por su pertinencia técnica y científica, la acreditación de sus Programas Académicos, cuerpos académicos consolidados y ser una institución global, multidisciplinaria, con alianzas estratégicas y ágiles procesos académicos y administrativos centrados en el estudiante, su orientación a la mejora continua, la sustentabilidad y la no discriminación.	Apoyar la consolidación de las competencias adquiridas por el estudiante en las aulas, atendiendo cualquier necesidad de vínculo con los diferentes sectores.	Ser puente indispensable entre la comunidad universitaria y la sociedad, contribuyendo al logro de la visión institucional y al fortalecimiento y reconocimiento de la labor universitaria. Ser el contacto entre la Universidad y la sociedad de la región para el logro de sus objetivos.



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Políticas Institucionales	Función	Autoevaluación
Realizar propuestas para lograr mayor congruencia entre lo que se imparte en las aulas y lo requerido por los empleadores en los espacios laborales disponibles. Crear mecanismos para proporcionar a los estudiantes las herramientas para su inserción laboral. Coadyuvar a través de las actividades de difusión en la mejora de la imagen institucional. Fortalecer las actividades de vinculación que conlleven resultados positivos tanto para la empresa u organismo como para la propia Universidad.	Vincular a la academia y a los estudiantes con el mundo laboral. Crear mecanismos de vinculación bidireccional con los diferentes sectores. Promover y difundir las actividades de la Universidad.	Se observó la necesidad de reprogramar y redefinir algunas metas que han sido retomadas en este documento para su cumplimiento y mejor aprovechamiento por las áreas académicas durante el 2019.
Objetivos del Plan Estatal relacionados con la Unidad Académica o Administrativa	FODA	
	Fortalezas	Oportunidades
2. EDUCACIÓN PERTINENTE, SALUD DE CALIDAD Y SOCIEDAD INCLUYENTE. Educación 2.1. Educación integral para todos. 2.2 Mejorar los resultados de aprendizaje. 2.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de Tlaxcala. 2.4 Garantizar escuelas dignas en todos los grados. 2.5 Acercamiento de la tecnología a las aulas. 2.6 Impulsar el desarrollo del capital humano en el estado y premiar el talento. 2.7 Profesionalización del personal docente. 2.8 Vinculación de la educación con el mercado de trabajo. 2.9 Políticas públicas coordinadas.	Contactos y relaciones con instituciones, empresas y organizaciones. Investigación con visión de crecimiento económico en los diferentes sectores. Reciprocidad en las relaciones.	* Consolidación regional del sector automotriz. Interés del gobierno estatal y federal en la promoción de mecanismos de vinculación e innovación tecnológica. * Existencia a nivel global de iniciativas para la movilidad y el intercambio académico. * Fortalecer las alianzas estratégicas. * Dar continuidad a la investigación del seguimiento de egresados.
Objetivos del PID relacionados con la función de la Unidad Académica o Administrativa	Debilidades	Amenazas
1. Académico 3. Vinculación 4. Difusión y extensión 6. Administración y finanzas 7. Legislación universitaria y Equidad	* Manual de ingreso por equivalencias. . * Espacio físico. . * Capacitación. . * Infraestructura de computo (Servidor de internet). * Falta de implementación de señalética institucional *Falta de un programa de extensión universitaria	. Trámites lentos de registro de la CGUTyP ante la DGP de la SEP. . Capacidad física para aceptar alumnos. .Seguridad contra actos de vandalismo. Concientizar a estudiantes, al personal del área docente y administrativa para respetar fechas de trámite. . Distancia para hacer pagos en el banco.



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Objetivos particulares del POA		Presupuesto
Objetivo 1:	Objetivo Particular 1: Coadyuvar a la acreditación de los programas educativos, manteniendo estrategias en apoyo a la colocación de los estudiantes en estancias y estadías en los sectores público, privado y social, para contribuir a la obtención de competencias.	
Objetivo 2:	Objetivo Particular 2: Generar y fortalecer las alianzas estratégicas para apoyar en la acreditación de los programas educativos, así como para ampliar las opciones de apoyo a la inserción laboral y el nivel de empleabilidad de los estudiantes.	
Objetivo 3:	Objetivo Particular 3 : Plantear estrategias de diseño en el manejo de recursos visuales innovadores que ayuden en la promoción e incrementación de matrícula estudiantil, logrando un proceso de soluciones visuales que sean acorde a las necesidades de la región.	
Objetivo 4:	Objetivo Particular 4: Impulsar la excelencia educativa a través de un programa complementario que ayude a formar integralmente al estudiante de Ingeniería, promoviendo un pensamiento crítico y de calidad, a través de cuatro pilares fundamentales: La extensión universitaria, la educación continua, la difusión de la cultura, y las actividades extracurriculares.	
Objetivo 5:	Objetivo Particular 5: Atender los indicadores correspondientes a COPAES (CACEI Y CACECA) para la acreditación de los programas académicos de la UPTx, dando continuidad a la vinculación con los egresados y empleadores, para conocer el impacto en los mismos y obtener herramientas para su mejora continua.	
Objetivo: 6	Objetivo Particular 6: Difundir y promover la oferta educativa y los logros de la universidad, para buscar un mayor impacto social.	
Objetivo 7:	Objetivo Particular 7: Atender los indicadores correspondientes a COPAES (CACEI Y CACECA) para la acreditación de los programas académicos de la UPTx, a través de la promoción y difusión de la oferta académica de los seis programas educativos y la maestría de la UPTx entre instituciones de nivel medio superior y superior.	
Objetivo 8:	Objetivo Particular 8: Fortalecer los servicios: salud, deportes y UPC para incrementar el bienestar estudiantil.	



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

El programa operativo anual es un documento que se elabora para pronosticar financieramente cuanto se requiere de recurso para ejercer anualmente. Este programa se realiza comparado con el ejercicio anterior conforme al presupuesto que se ejerció.

Para el ejercicio 2019 la Secretaria de Planeación y finanzas envió la validación de la Planeación y Programación del Programa Operativo Anual 2019.

El presupuesto del Gasto Aprobado para 2019 fue mayor al pronosticado en el POA 2019 en la partida 3611 de Servicios de Comunicación Social y Publicidad.

				Programa Operativo Anual 2019								Código: PL-F-01-3 Fecha: Diciembre de 2018 Rev. 6 Pág. 1 de 1			
Anexo B. Calendarización, Seguimiento y Evaluación de acciones por cada objetivo.															
Anexo B. Calendarización, Seguimiento y Evaluación de acciones por cada objetivo.															
</															



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Area :			Vinculación								
Ejecutor del Objetivo :			Lic. Luz Edith Jaramillo Ramírez								
Puesto del Ejecutor:			Jefe de Oficina de Seguimiento de Egresados								
JUNIO	JULIO	AGOSTO	2 do SEGUIMIENTO					SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Programado	Programado	Programado	Sub Total Programado	Ejecutado	Saldo	Descripción de los logros	Evidencia de la acción	Programado	Programado	Programado	Programado
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 42,930.00	\$ 5,800.00	\$ 11,708.00	\$ 66,238.00	\$ -	\$ 66,238.00			\$ 5,800.00	\$ 24,563.00	\$ 5,800.00	\$ -
\$ 7,800.00	\$ -	\$ -	\$ 7,800.00	\$ -	\$ 7,800.00			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 50,730.00	\$ 5,800.00	\$ 11,708.00	\$ 74,038.00	\$ -	\$ 74,038.00			\$ 5,800.00	\$ 24,563.00	\$ 5,800.00	\$ -



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

	Programa Operativo Anual 2019										Código: PL F 01.3				
											Fecha: Diciembre de 2018				
											Rev. 6				
											Pág. 1 de 1				
Anexo B. Calendarización, Seguimiento y Evaluación de acciones por cada objetivo.															
Anexo B. Calendarización, Seguimiento y Evaluación de acciones por cada objetivo.															

3 er SEGUIMIENTO					TOTAL DE PRESUPUESTO			Evaluación Anual	Situación de la Acción		
Sub Total Programado	Ejecutado	Saldo	Descripción de los logros	Evidencia de la acción	Programado	Ejercido	Saldo	Valor %	Limitaciones	Reprogramar Justificación	Eliminar Justificación
\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -				
\$ 36,163.00	\$ -	\$ 36,163.00			\$ 182,000.00	\$ -	\$ 182,000.00				
\$ -	\$ -	\$ -			\$ 13,000.00	\$ -	\$ 13,000.00				
\$ -	\$ -	\$ -			\$ -	\$ -	\$ -				
\$ -		\$ -			\$ 20,000.00	\$ -	\$ 20,000.00				
\$ -		\$ -			\$ -	\$ -	\$ -				
\$ 36,163.00	\$ -	\$ 36,163.00			\$ 215,000.00	\$ -	\$ -				